

Caicedonia: 30.000 habitantes - 6-

Violencia: Dep. de 49
activa 4/80

Señores

Miembros de la Comisión Investigadora de la Violencia.
E. S. M.-

A continuación nos permitimos presentar a vuestra consideración y estudio, el siguiente memorandum sobre la delicada situación de Caicedonia, sus antecedentes, estado actual, desarrollo, consecuencias y posibles soluciones, en forma desapasionada y con el único interés de procurar el restablecimiento de la normalidad de una rica y extensa región, cruelmente azotada por el temible flagelo por más de ocho años en forma inmisericorde y despiadada, a fin de que se asegure el imperio de la justicia, la tranquilidad y la paz y retornar a los cauces regulares.

Qué es Caicedonia: Aunque vosotros todos conocéis dicho municipio, unos más que otros ya que el doctor Fernández de Soto fue Gobernador del Valle en época no lejana y el doctor Morales Benítez su vecino, los demás de paso o por referencias, queremos hablar someramente de esta población; para una mayor inteligencia del problema:

Caicedonia es una joven y floreciente población, fundada en el año de 1.910, el 20 de julio, por un grupo de colonos antioqueños que una vez pasada la guerra civil de los Mil -- Días al regresar a sus hogares después de haber empuñado un fusil en una lucha noble y caballerosa, se echaron por los caminos de la patria y llegaron a estas tierras del Quindío con el hacha en la mano y el corazón puesto en la esperanza dedicándose a sembrar pueblos y café en las estribaciones de la Cordillera. La llamada SOCIEDAD DE BURILA y especialmente la familia Gutiérrez-Caicedo donó los terrenos para su fundación, de donde derivó su nombre -- el apenas nacido caserío, en memoria de la dignísima matrona doña EMILIA CAICEDO, esposa del doctor Daniel Gutiérrez y Arango.

Fue inicialmente corregimiento de El Zarzal y -- luego de Sevilla o San Luis, en ese entonces, hasta que en el año de 1.924 fue elevada a la categoría de Municipio.

Se halla enclavada en una planicie situada a mil cien metros sobre el nivel del mar en la zona quindiana que trata de asomarse al valle del Cauca, con un clima de 23 grados y ocupa una extensión superficial de 230 kilómetros cuadrados, con tierras en su totalidad aptas para la agricultura: café y plátano, -- maíz, frijol, caña, pastos, cacao etc.

El ochenta por ciento de sus tierras están dedicadas al cultivo del café siendo su producción anual aproximada de dos millones de sacos del café más suave de Colombia, según estudios especiales de una comisión de expertos americanos que iniciaron la construcción de la única planta de beneficio del café por el llamado sistema electrónico pero que ante la afloración de la violencia hubieron de retirar. Unica planta en América de tal índole.

Tiene una población ganadera de unas treinta mil cabezas de ganado vacuno, produce panela en buena cantidad para atender al mercado regional.

Sus habitantes, de acuerdo con el último censo ascienden o ascendían ya que miles han muerto víctimas de la violencia y otros han emigrado hacia zonas más tranquilas, ascendían a unos treinta mil.

Llega la Violencia: Al decretarse en el año de 1949 el estado de sitio y agudizarse la pugna política en el país, el Valle del Cauca que fué uno de los primeramente afectados presencié el resurgimiento de bandas organizadas de antisociales que andaban recorriendo el Departamento sembrando el terror y la inseguridad, la muerte y la desolación, haciendo víctimas entre la indefensa y desarmada población afiliada al partido liberal.

Caicedonia fué de los primeros en recibir ese influjo y la visita de dichos elementos y su secuela de ruina. Empezaron a fines de aquél año las primeras escaramuzas, los cuentos del ataque, y así en el año de 1.950 en enero cayeron las primeras víctimas asesinadas en los recodos de los caminos de vereda y en las calles céntricas de la población a contentamiento de las autoridades civiles y militares que regían entonces.

La región más alta de Caicedonia y desgraciadamente o -- por fortuna, la más rica ya que las plantaciones de café del municipio alcanzan allí el setenta y cinco por ciento de su extensión, se hallaba hasta entonces habitada por una población en su noventa por ciento de filiación liberal, dedicada por entero al trabajo y a vivir en paz ya que de allí salía casi la totalidad de la riqueza económica del municipio, y ante esta circunstancia de ser una zona extensa y de incalculable potencial económico, además de estar habitada por gentes liberales, fué el objeto del ataque y de la envidia de algunos pocos y en el mes de marzo de 1.950 se inició la feroz campaña: el 23 de enero fué asesinado en su finca de la región de Dabeiba, a las once de la noche, el señor Julio Carrillo Londoño, jefe liberal de la región, por una cuadrilla de facinerosos que lo sacó de su casa y lo fusiló en el patio de ella, en presencia de sus hijos, cuadrilla integrada por gentes de la región y por demás muy conocidas.

Siguieron cayendo gentes liberales de día y de noche y otros, para evitar ser víctimas de las armas enemigas, optaron por salirse a la población o viajar a otros lugares. La muerte continuó y ha continuado sin que en la población se halla hecho algo por detener la sangría por parte de las autoridades locales, como tampoco lo ha sido por las seccionales o nacionales, salvo contadas excepciones de que adelante se hablará

Las fincas, en su mayor parte cafeteras, ubicadas en esa región alta, que comprende los parajes de Palogrande, El Bosque, Burila, Campoazul, San Gerardo, La Pava, Puerto Rico, Dabeiba y Aures, por un lado, y El Crucero, La Quiebra, La Suiza, La Rivera, Samaria, El Frontino, por otro lado, eran de propiedad de ciudadanos liberales.

A medida que avanzaba esta empresa de muerte y de ruina los precios del café alcanzaban niveles remuneradores, y el grano vino a convertirse en fruto codiciado que había que obtener a cualquier precio, si no lo había o se tenía para producirlo: luego había necesidad de obtener a cualquier precio, bien el grano ya beneficiado o listo para beneficiarse, o bien las tierras que lo producían o las llamadas "colocaciones" o administración de las fincas, lo cual vino a convertirse en causa de violencia, al lado de los iniciales móviles políticos.

Qué ocurrió: que muchos propietarios abandonaron sus propiedades, los administradores o "agregados" sus parcelas pues -- tas bajo su administración, los trabajadores honrados salieron hacia otros lugares, todos para no caer asesinados en las emboscadas malditas, y los más rindieron su tributo a la tierra en esos mismos campos hoy despojos por sus plantas edificantes y amasados por sus manos constructoras de grandeza, porque no otra cosa es el trabajo.

Ante la situación de insolvencia de los dueños de tierras porque de ellas no obtenían ni el más elemental rendimiento,

los victimas
enero/50

Enero 23/50
+ m jefe

para su congrua subsistencia y la consiguiente quiebra del sustento familiar, vinieron las negociaciones a menosprecio, las ocupaciones de hecho, los incendios y saqueos para obtener aquellas ventas a niveles ridículos y la invasión de gentes antes sin oficio, ahora dedicadas al delito y por ende, a disfrutar de esas tierras.

Toda persona honrada y de filiación liberal que quisiera ir a visitar su finca, todo administrador de ese matiz que por allá - quebaba, caña asesinado al subir de la población o al salir de su casa para encaminarse al poblado al semanal mercado y entonces vino la completa conservatización de esa extensa zona.

Todos esperábamos que la situación cambiaría ante el alcance del objetivo inicial o sea el obtener para ese partido el control absoluto de la región, pero no ha parado allí y la violencia sigue segando vidas inocentes y tiende a extenderse a todo el municipio.

1957 Los alcaldes designados por la Gobernación del Valle, en su mayoría, civiles y militares, han sido complacientes con los elementos violentos y desgraciadamente ha habido algunos que los han auxiliado. El año pasado fué designado Alcalde Militar un prestigioso miembro de las Fuerzas Armadas, el Capitán Gustavo Camargo Eslava, por el entonces Jefe Civil y Militar del Valle entonces Coronel Alberto Gómez Arenas. Ante las noticias de que un hombre bueno e insobornable y fiel cumplidor de su juramento y de su deber, los violentos quisieron levantarse en armas en junio, el tres de junio, y en dos días hubo alrededor de 30 muertos de ambos partidos, pero el Capitán Camargo logró poner a buen recaudo a cerca de un centenar de elementos indeseables sembradores de muerte, y aunque ello causó el malestar de sus correligionarios y patrocinadores, los mantuvo a la sombra durante seis meses, hasta cuando, Caicedonia bajo la jurisdicción del señor Jefe Civil y Militar del Quindío, vió con dolor - que su buen alcalde era retirado. En esos seis meses hubo seguridad, paz y sosiego para el trabajo.

No hubo resorte que no se moviera para evitar el cambio del citado militar, pero el señor Coronel Gonzalez, Jecimil del Quindío insistió en removerlo, "porque estaba persiguiendo conservadores en Caicedonia", según sus propias palabras, como si el magistrado o el juez o el funcionario de instrucción tuviera algo que ver con que el sindicato fuera de este o aquel color político.

Que culpa tenía el capitán Camargo que la mayoría de los habitantes de la cárcel de su jurisdicción fueran conservadores?

Este concepto arrevesado y maligno es el causante de la impunidad y de la falta de administración de justicia, factor de violencia y de inseguridad, a la vez que de desgobierno.

* Se cambió alcalde en diciembre de 1.957 y a los tres días de posesionado el nuevo alcalde, Teniente Jaime Pryor Varón, eran puestos en libertad más de noventa sindicatos de asesinatos, robo, incendio y saqueo y empezada o se reiniciaba el tremendo viacrucis, por cuanto en sólo seis meses de administración las víctimas sepultadas suben a más de cien, fuera de los sobrevivientes que son también víctimas de la orfandad y el desamparo y deambulan sufriendo miseria y ruina por las calles de los centros poblados.

Los criminales y comerciantes de la violencia transitan libremente por las calles, llegan hasta la alcaldía y salen a departir con el alcalde; éste sube con ellos a Aures, dentro de operaciones o Cuartel General invitado a los clásicos sancochos de gallina, les su ministra parque, armas, etc. y les ha anunciado que sólo pueden actuar hasta agosto porque ido él vendrá otro que les apriete, que hagan lo que puedan ahora.

Se ha intervenido ante la Gobernación del Valle a cargo del Capitán Herrera Rebolledo y todo ha sido infructuoso, ante el gobierno central, y todo nulo, pues el teniente Pryor sigue inamovible en su puesto como si nada pasara. Se han cometido crímenes horrendos bajo su administración y se afirma que -bajo su dirección-, pero ni una investigación ni nada.

Los bandidos y asesinos reconocidos por la ciudadanía siguen recorriendo las calles, armados y sin persecución alguna.

Para llegar a Caicedonia por la carretera central, los ciudadanos honorables que temen por sus vidas, tienen que hacerlo desarmados pues tropiezan con varios retenes, en tanto que en las calles de Caicedonia y qué no diremos en sus veredas, los asesinos y pájaros transitan libremente con uno y dos revólveres, carabinas fusiles y bien dotados de parque, sin que nadie los moleste.

La zona de AURES se ha convertido en una verdadera SIERRA MORENA en donde sólo entra quien es del amañó de sus moradores y controles de la región: existen verdaderos retenes en donde se le exige al viajero papeles, identificación, recomendación política, etc., para poder avanzar y si no, muerte y lo que es más grave, es sepultado en esa zona ya que poseen cementerios particulares en donde entierran a sus víctimas para no traerlos a la población y notificar a las gentes del insuceso.

El señor ORLANDO VARGAS MURILLO es el jefe de los bandoleros prófugo por varias veces de la justicia y asesino de más de una veintena de ciudadanos, y sin embargo vive tranquilo en Aures, recibe la contribución en café que se les pide a los propietarios y administradores de fincas y sostiene a sus secuaces, a la vez que baja a Caicedonia y se trata y entiende bien con el actual alcalde.

X
Hasta hace pocos días cursaban en Caicedonia varios sumarios contra dicho sujeto, los cuales desaparecieron, y en las propias oficinas del alcalde estaba fijado un edicto emplazatorio como reo ausente para el mismo Vargas y sin embargo el alcalde lo recibía como a un consejero y él entraba a la alcaldía y entra, como Pedro a su casa.

Estado Actual de Caicedonia: La situación de orden público de Caicedonia es como se acaba de detallar: desastrosa, lo cual ha insidido en su administración y en su situación económica.

Es un municipio mal administrado, que atraviesa una situación fiscal desconcertante, sin escuelas, sin acueducto suficiente, sin luz eléctrica, sin nada, completamente abandonado de las esferas departamentales y marchando a la deriva de su propio destino incierto.

Acaba de pasar una extraordinaria cosecha de café y los propietarios de fincas que no pueden visitarlas ni administrarlas correctamente y que hace dos, tres, cinco, diez años no las visitan o ven, sólo recibieron un diez o un veinte por ciento del café producido, porque el resto, o fué robado o entregado a los antisociales para su sostenimiento, o no lo dejaron recolectar. Las fincas están abandonadas y emmontadas y esta falta de entradas al tesoro particular ha motivado la paralización de la actividad económica en general en Caicedonia al igual que para el mismo municipio por concepto de impuestos, etc.

De continuar así esta seria situación Caicedonia tendrá necesariamente que perecer, con grave perjuicio para la economía nacional ya que se trata de una de las regiones más ricas de la patria y de las más nuevas.

REMEDIOS

SOLUCIONES: Nos hemos detenido en analizar las causas y orígenes de la violencia en Caicedonia, con el único fin de exponer a vosotros la aberrante y tremenda situación - soportada por una población digna de mejor suerte y acreedora a la protección a que tiene derecho como entidad civilizada y miembro de una sociedad regida por normas de derecho positivo.

Sobre causas u orígenes de la violencia no hay discusión en nuestro país y menos en los actuales momentos cuando precisamente se están buscando los remedios aconsejables; lo hecho, hecho quedó. Hay que pensar en remediar y enderezar lo malo para no reincidir.

Entonces como solución a ese problema nosotros consideramos que está en una acción más enérgica y efectiva de las autoridades y esto sólo se consigue removiendo las que existen por -- gentes que en realidad estén interesadas en cumplir con su deber y en alcanzar "el regreso a Colombia" de que hablara el profesor López de Mesa.

Una mayor acción de esas autoridades y una más efectiva administración de justicia para acabar con la impunidad y sancionar a los delincuentes.

La acción administrativa del gobierno del Valle y del central para solucionar los graves problemas de la ausencia de servicios primarios como vigilancia, ~~energía~~ educación, justicia a fin de readaptar a las gentes y dirigir por mejores caminos a la juventud.

Iniciación de obras urgentes a la mayor brevedad, tales como acueducto, energía eléctrica, vías de comunicación, construcción de escuelas y colegios y una mejor dotación de estos últimos institutos tanto de material humano como de ~~material~~ elementos indispensables.

Podemos entonces resumir así las soluciones:

a) Cambio inmediato de autoridades contaminadas con el estado de inseguridad y complacientes con los antisociales, o sea todas las actuales;

b) Orden de consultar a las entidades representativas acabadas de elegir: concejo municipal, para la buena marcha de la administración.

c) Nombramiento de personal judicial competente e imparcial en cargo de revisar y adelantar las investigaciones pendientes.

d) Construcción de escuelas, colegios, planta de acueducto, de energía eléctrica, de vías de penetración, etc.

e) Establecimiento de inspecciones o comisariatos de policía en las veredas afectadas con personal de tropa o policía imparciales, integradas en forma paritaria, para la guarda del orden público, y de la tranquilidad de los vecinos.

f) Desarme general de las gentes del campo, excepción de los administradores de fincas quienes sólo portarán en sus casas las armas indispensables para su defensa y la de sus intereses. Igualmente desarme de los habitantes de la población que no justifique la necesidad apremiante de vivir armados.

g) Revisión de los avalúos catastrales realizados en forma inconsulta y caprichosa en estos últimos años, y

h) Toda acción benéfica encaminada a acabar con el estado de cosas.

Caicedonia, julio 5 de 1.958.

Barragán = Caicedonia

-8-

Caicedonia, 15 de julio de 1958

Señores

MIEMBROS DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LA VIOLENCIA
En la Ciudad.

Muy distinguidos Señores:

Al tener conocimiento del arribo de uds. a esta ciudad con el propósito de enterarse en forma directa y personal de los hechos que tan hondamente tienen perturbada la vida social de este Distrito, me ha parecido del caso rendir un informe escrito sobre lo que a la suscrita y su familia le ha ocurrido, lo que hago en forma somera y sencilla sin extenderme en detalles y pormenores para no hacer mas difícil el estudio de mi situación:

Con los hijos de mi primer esposo, soy dueña de una propiedad rural situada en la fracción de " LA RIVERA - BARRAGAN " - de este Distrito de Caicedonia. La propiedad es de cultivos de café y tiene algo de pastos. Tenía una regular casa de habitación y algunas dependencias e instalaciones elementales en las casas de campo.

Esta propiedad ha tenido un avalúo catastral de \$ 47.000.00.

Vivía en la casa de mi finca con algunos de mis hijos y con mi segundo esposo, el sr. ARNULFO GALVIS. Al amanecer del día 24 de diciembre de 1.955, una turba de bandoleros rodeó nuestra casa, puso fuego a sus puertas y ventanas después de regarlas de gasolina, gritando y haciendo disparos de distintas armas de fuego; al abrir algunas puertas para tratar de huir, fué muerto mi hijo Alberto Rodríguez de 17 años; herida de mucha gravedad mi nuera Olga Gutiérrez quien estaba próxima a ser madre y quien después de terribles sufrimientos dejó de existir días después, muriendo con ella el hijo que esperaba dar a luz; herido de gravedad también mi cuñado sr. Celico Galvis. El fuego alcanzó a destruir las puertas y parte de los pisos que eran de madera.

A raíz de este suceso resolvimos abandonar nuestra finca y nos marchamos hacia la población de SAN MARTIN en los Llanos orientales, dejando nuestra propiedad en poder de un agregado.

Aquí continuó la persecución: Robandosenos una novilla, hostilizandosenos con frecuentes alarmas y amenazas de toda índole y, hace mas o menos un año, una noche, le pusieron fuego nuevamente a la casa destruyendola integramente con todos los modestos enseres y moviliario que en ella teníamos y los pocos que el agregado había llevado allí. En forma milagrosa, el agregado logró salvarse en compañía de su familia.

Ninguno de mis hijos, ni mi esposo, ni la suscrita, a pesar de ser gentes todas acostumbradas al trabajo del campo, pudimos retornar a nuestro predio y estamos exilados en San Martín unos y en otros sitios los demás, sufriendo grandes necesidades, jornalándole a otros, porque es ABSOLUTAMENTE IMPOSIBLE regresar a nuestra finca que montamos con el sudor y sacrificios de muchos años.

Ultimamente el agregado ha tenido que dejar completamente sola dicha propiedad, pues constantemente está amenazado; allí no podemos enviar semoviente alguno porque nos exponemos a que lo sacrifiquen o lo roben. Las cosechas de café se pierden casi en su totalidad porque los trabajadores no se atreven a entrar a coger el grano por temor a perder sus vidas. Una finca que llegó a dejarnos CINCO ARROBAS DE CAFE libres de todo gasto, en la cosecha que acaba de pasar logró cuarenta arrobas. Su valor que no llega a \$ 1.500.00, para pagar impuestos, sostener cercas, sostenimiento de familia etc; mas la dificultad de administrarla por la falta de casa de habitación que no me es posible hacer nuevamente en estas circunstancias, pues la que destruyeron no la haría hoy con la suma de ~~veinte~~ MIL PESOS m.c., teniendo el alto

costo de los materiales y la mano de obra.

La casa destruida tenía cinco piezas, corredores amplios en redondo, techada con tejas de barro, muros de bahareque, pisos y cielos rasos de madera, lo mismo que sus puertas y ventanas.

Esta historia es del dominio público en esta ciudad y en la fracción respectiva. Podría exhibir una abundante prueba llegado el caso. También las autoridades han tenido conocimiento de los hechos.

Estaría dispuesta a rendir los demás datos que la H. Comisión tuviera a bien solicitar.

Creo cumplir así un deber para con el Gobierno y para con la sociedad al poner de presente el Jote de amargura que nos ha tocado en suerte en la hora angustiada y ya muy larga que vive nuestra querida Patria.

Señores de la H. Comisión, con todo respeto,

Maria Satura Cantor de Galvis -

MARIA SATURIA CANTOR DE GALVIS -

Parjeta Postal N° 25.78 de Caicedonia -

Julio 11/58

Señores

Miembros de la Comisión Nacional Investigadora sobre la violencia.

Presente.

Con todo acatamiento me dirijo a Uds. para exponerles siquiera someramente, los enormes perjuicios que he sufrido por razón de los actos de violencia y atropello de que se me ha hecho víctima, en la seguridad de que la H. Comisión interpondrá su valiosísima influencia a fin de obtener, siquiera en parte la recuperación de mis bienes, único patrimonio con que cuento para atender a las necesidades de quince hijos, de los cuales hay en la actualidad nueve a mi cargo que estudian en los establecimientos educativos de Caicedonia, con las obligatorias erogaciones que implican, tales como comida, vestuario, libros etc. etc.

He sido perseguida sistemáticamente, en términos que han arruinado mi escaso patrimonio con las consecuencias que son de suponer, quedando en condiciones de miseria.

En efecto: Mediante el improbo trabajo de muchos años, y llevando una vida de ahorro y privaciones de tdo orden, logré con seguirme una finca agrícola, cultivada de café y plátano, ubicada en la fracción de "La Rivera" en jurisdicción de Caicedonia, denominada "La Estrella". A tal finca logré construirle dos casas de habitación y el entable necesario para el beneficio del café consistente en dos helvas, con la instalación de motorres, máquinas despulpadoras, etc.

Con el producido de tal finca, atendía a las necesidades mías y de mi numerosa familia, sin contar con patrimonio distinto. Pero desatada la violencia en éste Municipio, en los primeros años no se me atropelló, pero en el año de 1.956, gentes desalamadas, sin causa alguna, y sin motivo aparente, me quemaron una de las casas de la finca, hecho sucedido el día 22 de Agosto del año citado, en las horas de la noche, como a las 11 pm.

Posteriormente, en distintas ocasiones, llevaron a cabo atropellos personales, hiriendo a los trabajadores y dando muerte a uno de ellos llamado Rafael Posada Gonzalez, hecho sucedido el 6 de Diciembre de 1.957, y en la misma fecha hirreron al trabajador y agregado Arnoldo Ramirez, en la misma finca. En todo ese lapso, fueron continuos los robos de gallinas, café, y de todos los productos de la finca, y las amenazas permanentes.

Pero el más grave atropello cometido en mi citada finca, se efectuó por los foragidos, el día 10 de Junio de 1.958, en el cual en pleno día, a las 7 am., hasta las 8 y 1/2 de la mañana, cuando la casa había sido desocupada por el agregado en vista de los peligros y amenazas, después de rociar con gasolina la casa principal de la finca y las dos helvas, les prendieron fuego, consumiéndose totalmente, inclusive herramientas, enseres, maquinarias etc.

Advierto que en la incursión del 6 de Diciembre de 1.957 se robaron el café recolectado, llevándose además las armas de defensa de la finca, entre ellas una carabina, varios revolveres y una escopeta de cápsula, entre otras.

Y lo mas grave de todas éstas depradaciones, es que se han quedado en la impunidad, pues no ha habido autoridad que se

Incendio

Asesinato

Robo

*1958
Incendio
pleno día*

haya encargado de investigar, menos de sancionar tantos delitos.

Como puede verse, he quedado en la mas completa miseria, sin medios para construir siquiera una casa y una helva para las labores del café. En tales condiciones mi finca está completamente abandonada, no solo por la falta de habitaciones y medios para administrarla, sino por las amenazas y persecuciones de que soy objeto, tanto la suscrita como sus hijos y posibles trabajadores.

Tambien me fueron sustraídas quince cabezas de ganado vacuno y dos bestias mulares.

Esta es a grandes rasgos una relación suscinta de los enormes perjuicios de que se me ha hecho víctima, cuya reparación inmediata es imprescindible con el apoyo oficial, ya que estoy perfectamente incapacitada para llevar a cabo la mas mínima obra de reparación.

Por consiguiente, espero, que la H. Junta se servirá influir para que me sea prestada la colaboración oficial necesaria para reconstruir la casa y helvas, y que se me den las garantías de seguridad de que hemos carecido en ésta ciudad, sobre todo en éstos últimos tiempos.

No fatigo mas la atención de Uds., y en espera de su valiosa intervención, me es grato suscribirme como su servidora muy atenta,

María Antonia Sanchez
María Antonia Sanchez.

Caicedonia, Julio 15 de 1.958.